

dad, del cuidado, y del esmero de las demás hermanas: ¡Qué consuelo no es el haber de vivir entre unas personas que nos aman, y nada desean tanto como nuestra salvación, que se compadecen de nuestras desgracias, que sienten nuestras aflicciones, que cuidan de nuestras necesidades, que nos socorren en nuestras flaquezas, &c! 5. Los auxilios de las advertencias y prudentes consejos que nos corrigen sin exasperarnos, que precaven nuestras faltas, ó las remedian inmediatamente que caemos en ellas: 6. Los auxilios de las oraciones y gemidos de las demás hermanas, que piden á Dios por nosotros, y nos alcanzan sus misericordias: 7. Las gracias interiores que el Señor derrama con abundancia en este santo lugar, y que no solamente aligeran su yugo, sino que nos le hacen amable.

3. Los consuelos mas puros y abundantes. Aquí se gusta de aquella paz del corazón que no conoce el mundo, y que él no puede dar; de aquella alegría que nace de una conciencia pura; y de aquel feliz sosiego que goza el alma que está muerta á todas las cosas que inquietan á los hijos de Adán, sin gustar mas que de Dios, sin desear mas que á Dios, y sin apetecer mas que á solo Dios.



### TERCER SERMON

#### PARA UNA PROFESION Religiosa.

Division. *Tres reflexiones acerca de los tres votos de la Religion, en las que se examina, qué es lo que tienen de comun estos votos con la vida christiana, y qué es lo que añaden á ella.*

I. Reflexion. *Acerca del voto de perpetua castidad.* Este voto induce dos obligaciones; la primera la entera sumision de la carne al espíritu; obligacion que os es comun con todos los demás fieles; la segunda, los medios para conseguir esta sumision, entre los cuales el principal es propio y particular de vuestro estado, y los demás miran igualmente á todos los Christianos.

Primera obligacion, *la entera sumision de la carne al espíritu*, obligacion que os es comun con todos los demás fieles; porque la pureza que en todos pide la santidad de la vocacion christiana no se ciñe á abstenerse de ciertos desordenes infames y vergonzosos, sino que pasa mas adelante. Como el Christiano renunció á la carne en su Bautismo, y de este modo se hizo santo, espiritual, miembro de Jesu-Christo, y Templo del Espíritu Santo, es necesario para cumplir con esta grande obligacion, que se mire como un hombre celestial, y consagrado con la uncion de la Divinidad que habita en él. Desde entonces no solamente todo lo que mancha la carne es sacrilegio para un Christiano, sino que aún los mas licitos placeres, si no busca en ellos mas que la satisfaccion de sus sentidos, manchan y profanan su consagracion: Para llegar, pues, á esta perfecta sumision de la carne al espíritu, os han señalado dos medios los Santos Fundadores: El primero, que es propio del estado religioso, es la entera consagracion de vuestro cuerpo á Jesu-Christo, la que no consiste solamente en renunciar al santo vinculo del matrimonio, porque en una Virgen consagrada á la castidad Religiosa todo debe ser puro y casto: Todo lo que no es santo, eterno y celestial, la mancha, la degrada, y la envilece: Esta es la excelencia de la santa virginidad con que vais á consagraros á Jesu-Christo. Para facilitar la práctica de este primer medio añadieron otro los santos Fundadores, y consiste en los ayunos, las vigiliass, las mortificaciones, y la oracion, porque llegaron á conocer que era imposible conservar

el cuerpo puro para el Señor, si no se reprimian sus fuerzas con la mortificacion, y si la oracion no purificaba sus deseos.

En esto excede vuestro estado al de aquellas personas que viven en el mundo; ellas están obligadas, como vos, á conservar su cuerpo puro al Señor, y á reprimir todos aquellos deseos que pudieran manchar su alma; pero para conseguir esto están obligadas como vos, y aún mas que vos, á mortificarse continuamente, á velar, á no cesar de orar, y á gemir para llamar al Señor en socorro de su flaqueza: Pero estas obligaciones, que son tan esenciales á esta virtud, y que á vos os conservan pura y sin mancha, son como impracticables en el mundo; la oracion, aún para los que viven en él con mas arreglo, es como un tiempo molesto y enfadoso, que dedican por la mañana y por la noche á este ejercicio santo; la mortificacion no es menos desconocida, ni menos practicada que la oracion: Y á la verdad, ¿qué mortificacion ha de haber en un mundo, en donde todo está alhagando á los sentidos? Pero en estos santos retiros la oracion y la mortificacion son las ocupaciones mas necesarias de vuestro estado; mas trabajo os costaría abandonarlas, que el que os cuesta dedicaros á ellas con una constante fidelidad; aqui todo está convidando á la oracion, porque todo está inspirando recogimiento; aqui todo se ordena á la mortificacion; las santas costumbres establecidas, los ejercicios religiosos, la austeridad de la vida comun, &c. Y así, en este particular solamente se distinguen de vos las personas del mundo, en que teniendo que cumplir con las mismas obligaciones, no tienen tanta facilidad para desempeñarlas.

II. Reflexion. *Acerca del voto de la pobreza.* Como nosotros casi no podemos gozar de los beneficios del Autor de la naturaleza sin abusar de ellos, los santos Fundadores tuvieron por mas seguro y mas facil el despo-

jar-

jarse de todo absolutamente, que el contenerse dentro de los límites de un uso santo y legitimo: Este voto de la pobreza religiosa encierra en sí tres obligaciones esenciales. 1. Un despego de corazon de todas las cosas de la tierra: 2. Una privacion actual de todo lo superfluo: 3. Una absoluta sumision y dependencia de los superiores, aún en el uso de las cosas mas necesarias.

La primera obligacion que consiste en el despego de corazon de todas las cosas de la tierra, es una obligacion que os es comun con todos los demás fieles, pues es efecto del segundo voto de vuestro Bautismo, por el qual renunciasteis al mundo y á sus pompas; todo Christiano debe vivir desprendido de quanto le rodea en la tierra, porque todo Christiano debe mirarse como extranjero en ella; pero en el mundo no hay cosa mas rara que este despego de corazon, pues vivimos en él como si solamente hubieramos sido criados para estas cosas que vemos, y como si la tierra hubiera de ser nuestra eterna patria: El oprobrio de Jesu-Christo que hoy abrazais, os debe parecer mas apreciable que todas las coronas de la tierra; este desasimiento tan indispensable para la salvacion, y tan dificil en el mundo, es como natural en la religion, porque el que está privado de todo, facilmente se desprende de todo; el que nada posee en la tierra, facilmente se desprende de ella; y es muy facil que sea pobre de corazon el que lo es en la realidad.

La segunda obligacion de la pobreza religiosa es el actual desasimiento de todas las cosas superfluas, esto es, de todo lo que en el mundo se llama conveniencia y comodidad de la vida: Esta obligacion es indispensable á todos los fieles, pues es tambien efecto de los votos del Bautismo: Las criaturas no deben servir para fomentar los vanos placeres del Christiano, pues todos se los prohíbe el Evangelio, y él mismo los renunció en el Bautismo: Aún mas: Como pecadores hemos perdido

el

el derecho de usar de las criaturas, y de poder hacer que sirvan á nuestras necesidades; y el uso de ellas que Dios nos concede, es una pura gracia: Segun estas reglas fundamentales de la fé, debemos vivir pobres aún en medio de la opulencia, y apartar de nosotros todo lo que se ordena á alhagar los sentidos, y lo que puede servir de estímulo á las pasiones: La distinción que hay entre vos y las personas del mundo en este particular es, que aquellas aunque no hayan renunciado á sus grandes riquezas, con todo eso no las pueden hacer servir á sus placeres; en que aunque puedan gozar de todas las comodidades, tienen obligación á abstenerse de ellas; en una palabra, en que aunque tienen mas estorvos que vencer que vos, no por eso tienen mas privilegios: Es verdad que una Esposa de Jesu-Christo que añade á esta obligación comun una promesa particular de vivir en la pobreza religiosa, debe abstenerse con mas rigor aún de las mas leyes superfluidades, y que no solamente debe evitar las profusiones de la vanidad, sino que debe añadir las privaciones de una humilde pobreza: Pero bien veis que esta obligación que os añade vuestro voto á la que tienen las personas del mundo, mas es facilidad para cumplir con el voto de vuestro Bautismo, que nuevo rigor que añadais á él.

La tercera obligación de esta pobreza religiosa es la entera sumision y dependencia de la voluntad de vuestros superiores en el uso aún de las cosas mas necesarias; esto es, debeis mirar los bienes que se os permiten como si no fueran vuestros, y usar de ellos solamente según el orden y voluntad de los que os gobiernan, sin conservar para vos mas que el santo consuelo de estar libre y despojada de todo: Y no os parezca que en esto es mas dura vuestra condicion que la de las personas del mundo: Es verdad que la fé no los pide que dependan de los hombres en el uso de sus bienes, pero este uso siempre debe arreglarse por las máximas de la fé: Dependen de Dios,  
que

que á cada instante puede privarlos de estos bienes; y así siempre deben mirarse como esclavos, á quienes el Señor puede pedir los bienes que los ha entregado, sin que ellos puedan replicar; deben usar de ellos como que se les pueden quitar en el instante siguiente; deben poseerlos como si no los poseyeran: En una palabra, deben pensar que el único derecho que tienen es el poderlos emplear en utilidad y gloria del Soberano Señor que los ha entregado la administracion: La pobreza religiosa no minora vuestros derechos á los bienes y placeres de la tierra, porque el Christiano ningun derecho tiene á ellos; minora solamente vuestros estorvos y vuestras inquietudes, y en vez de imponeros un nuevo yugo, os pone en una perfecta libertad.

III. Reflexion. *Acerca del voto de la obediencia.* El mundo que no conoce la virtud de la fé, ni el espíritu de la vida christiana, mira este voto como un yugo pesado é insufrible para la razon; es verdad que á primera vista parece cosa triste y molesta para la naturaleza el haber de estar continuamente sacrificando nuestro propio talento, al talento, y muchas veces al capricho de los que nos gobiernan: Este estado parece que altera las mas razonables inclinaciones de la naturaleza, y que quita á los hombres el unico consuelo que suelen hallar en sus desgracias, esto es, la independenciam y libertad de disponer de sus acciones y de sí mismos: Pero este es un estilo de que se precia el mundo, porque en él es imposible hallar un estado de entera independenciam: La vida del mundo no es mas que una perpetua servidumbre, y lo mas terrible para las personas que en él viven es, que sus abatimientos, en los que consisten sus desgracias, suelen ser tambien sus mayores delitos; y el condescender con otro muchas veces es penoso y culpable; pero en estos santos asilos no cuesta tanto trabajo al corazon, porque tenemos la seguridad de que solamente sacrificamos nuestra voluntad á la de Dios, de la que  
los

los superiores no son mas que interpretes, y por este medio siempre estamos adquiriendo nuevo merito.

Por otra parte; aún quando pudierais lisongearos de que habiais hallado en el mundo un estado de independencia y de entera libertad, no por eso os sería permitido seguir ciegamente vuestros gustos y antojos. Todo Christiano tiene una regla entera y superior, á la que siempre debe consultar en cada accion, y consiguientemente en nada de quanto hace le es permitido el intentar solamente su propia satisfaccion, porque si esto fuera así querria ocupar el lugar de Dios, que es el Autor de todo el orden que se debe seguir. ¿Pues qué es lo que hace la obediencia religiosa? Manifestarnos por el organo de nuestros Superiores aquella regla eterna que nosotros tendríamos obligacion de consultar siempre en todas nuestras acciones; en una palabra, nos descarga de nosotros mismos, por decirlo así, para ponernos en manos de Dios, y bajo su conducta; y así las personas del mundo solamente se tienen por mas libres, porque no conocen los principios de la religion, y las obligaciones de la vida Christiana; nos ponderan tanto su libertad é independencia, porque ignoran que no las es mas permitido usar de ella segun su genio ó su antojo, que al Solitario que la depositó en manos de sus Superiores.



SERMON CUARTO  
PARA UNA PROFESION  
*Religiosa.*

Proposicion. *Las circunstancias de la alianza que una Virgen Christiana contrae con Jesu-Christo, abra-*  
zan-

*zando el estado religioso, prueban que entre todos los medios para conseguir la salvacion, no hay otro mas seguro, ni que sea de mas consuelo para ella.*

I. *Reflexion.* Primera circunstancia de esta alianza: *Una alianza de justicia. Sponsabo te in justitia.* Es decir, que era muy justo que dieseis á Dios esta señal de vuestro amor, y que no cumpliera con menos el agradecimiento que le debeis; porque la medida de lo que debemos á Dios es la de lo que hemos recibido de su Magestad: quanto mas él se nos comunica, mas suyos quiere que seamos: acordaos, pues, de todas las gracias con que hasta ahora os ha favorecido, de los deseos de salvacion que os ha inspirado en vuestra juventud, de los peligros de que os ha librado, de los obstáculos que os ha hecho vencer, los que parecia os hacian imposible el paso que hoy vais á dar: acordaos, en una palabra, de las grandes misericordias que el Señor ha usado con vos en estos dias que han precedido á este dia feliz, quando cansada, al parecer, de defenderos vos sola contra la guerra que os hacia el mundo, la naturaleza, y vuestro propio corazon, y que estabais para ceder y rendiros, ¿qué pasaba en lo interior de vuestra alma? ¿Qué secreta voz era aquella, que os hablaba en lo íntimo de vuestro corazon? ¿No era el mismo divino Esposo que os advertia interiormente, que no dieseis oidos á los discursos del mundo y á sus instancias? ¿No os decia que el mundo está lleno de infelices, y que si en él se halla algun consuelo, es solamente para aquellas almas que son fieles á su Dios? ¿No conociais entonces que se afirmaba vuestra fé, que se avivaba vuestra tibieza, que se fixaban vuestras irresoluciones, que se disipaban vuestras tinieblas, y que sucedia la serenidad á la borrasca? Estas son las misericordias que el Señor ha practicado con vuestra alma: mirad si se porta del mismo modo con otras muchas que se dexan arrebatarse de la corriente; apenas se digna de disputar sus razones al mundo que los posee. ¿Qué habeis hecho vos